

INICIATIVA BUSCA DESAPARECER CRE Y CNH

López Obrador: el litio es sólo para beneficio del país

POR ARTURO PÁRAMO
Y NAYELI GONZÁLEZ

El litio que está en el subsuelo mexicano será propiedad nacional y no se entregarán más concesiones para su explotación a empresas privadas, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al delinear la iniciativa de reforma eléctrica que envió al Congreso de la Unión, destacó que el mineral, clave en la industria tecnológica mundial, utilizado para fabricar baterías, es uno de sus puntos centrales. "Hacia adelante, todo lo que tiene que ver con exploración y producción de litio es de la nación, sólo lo va a poder explotar el Estado mexicano, en beneficio de la nación", indicó.

La reforma pretende eliminar todos los permisos de generación de electricidad, otorgados o pendientes, así como los contratos de compra y venta de energía. También, desaparecer las filiales de la CFE, así como a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía.

PRIMERA | PÁGINA 6



El presidente López Obrador en su conferencia matutina.



PRESENTA PROPUESTA PARA FORTALECER A LA CFE

Presidente anuncia que litio no se concesionará

LA INICIATIVA plantea desaparecer la CRE y la CNH, y algunas tareas de la Cenace serán absorbidas por la CFE, según el titular de la Segob

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El litio que se encuentra en el subsuelo mexicano será propiedad nacional y no se entregarán concesiones para su explotación a empresas privadas, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la prensa matutina de ayer se delineó la iniciativa presentada al Congreso para el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), donde la explotación del litio es uno de sus puntos centrales.

“Hacia adelante, todo lo que tiene que ver con exploración y producción de litio es de la nación, sólo lo va a poder explotar el Estado mexicano, en beneficio de La nación.

“Porque es un mineral estratégico, no se va a poder desarrollar la industria tecnológica y la industria moderna sin el litio, y se sabe que México tiene suficiente litio y esto nos permite, sobre todo pensando en las nuevas generaciones, dejarles a todos los mexicanos este re-

curso para el desarrollo de México”, estableció el titular del Ejecutivo.

En la iniciativa de reforma constitucional se establece que las empresas que obtuvieron concesiones para la explotación de litio y que ya comenzaron con los trabajos de exploración y producción mantendrán las concesiones.

López Obrador puntualizó que de las ocho empresas que recibieron concesiones sólo una ha confirmado que está en preparativos para explotar el mineral. Las demás podrían perder las concesiones.

Añadió que las mineras que tienen concesiones para extraer otros minerales no podrán explotar el litio de forma alternativa.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, destacó que la iniciativa de reforma constitucional plantea que se mantenga el nivel de 56% del mercado para la empresa productiva del Estado y 46% restante para la energía producida por la iniciativa privada.

Además, se cancela la autoproducción de energía por parte de las empresas privadas.

“Desaparecerán esas sociedades de autoconsumo, por lo tanto, quienes resultaban beneficiadas de éste, por ejemplo, grandes cadenas comerciales, tiendas de autoservicio, deberán de adquirir la energía a la CFE”, puntualizó el secretario.

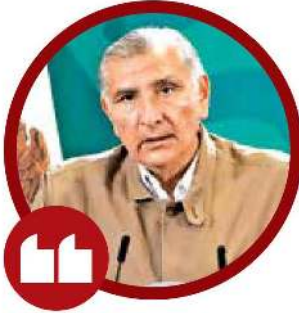
Adelantó que la iniciativa plantea también la desaparición de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de la Comisión Reguladora de la Energía (CRE).

Las tareas de la Comisión Nacional de Control de Energía (Cenace), de establecer los criterios para el despacho y fijación del costo de la energía, serán absorbidas por la CFE.

La propuesta de reforma incluye modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

— Con Información de Nayeli González





Desaparecerán esas sociedades de autoconsumo, por lo tanto, quienes resultaban beneficiadas de éste.”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

56

POR CIENTO

del mercado para la empresa productiva del Estado es la propuesta que se plasmó en la iniciativa del Presidente.



Hacia adelante, todo lo que tiene que ver con exploración y producción de litio es de la nación, sólo lo va a poder explotar el Estado mexicano, en beneficio de la nación.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no se entregarán concesiones para la explotación de litio a empresas privadas.

